



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**ANEXO 2: TABLA DE PERFILES DEL NIVEL TÉCNICO Y/O TÉCNICO SUPERIOR EN
ENFERMERÍA.**

CONCURSO DE OPOSICION INTERNO - NIVEL TÉCNICO Y/O TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA	
Subnivel 1	
Requisitos:	Ser Técnico y/o Técnico Superior de Enfermería
	Antigüedad en la institución en planilla permanente de 1 a 5 años.
Asignación Salarial:	3.132.000gs
Subnivel 2:	
	Ser Técnico y/o Técnico Superior de Enfermería
	Antigüedad en la institución en planilla permanente de 6 a 10 años.
Asignación Salarial:	4.500.000gs
Subnivel 3:	
	Ser Técnico y/o Técnico Superior de Enfermería
	Antigüedad en la institución en planilla permanente de 11 a 15 años.
Asignación Salarial:	5.000.000gs
Subnivel 4:	
	Ser Técnico y/o Técnico Superior de Enfermería
	Antigüedad en la institución en planilla permanente de 16 a 20 años.
Asignación Salarial:	5.500.000gs
Subnivel 5:	
	Ser Técnico y/o Técnico Superior de Enfermería
	Antigüedad en la institución en planilla permanente de 21 a más años.
Asignación Salarial:	6.000.000gs



Mg. Mirna Gallardo
Miembro de la Comisión Permanente
Presidente de la APE



Lic. Claudia Acosta
Miembro de la Comisión Permanente
Representante IPS



Dra. Elva Izembrandt
Miembro de la Comisión Permanente



Lic. Dorila Daniel Torres
Miembro de la Comisión Permanente
Representante de la FENAE



Lic. Zenaída Rotela
Presidenta de la Comisión Permanente
Representante MSPYBS



Lic. Myriam B. Sosa
Miembro de la Comisión Permanente
Representante Hospital Rigoberto Caballero



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



OFICINA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL TENSAI HA TEKO PORAYE



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N° 6671/2022

ANEXO 3: 2.1 MATRIZ DOCUMENTAL PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – SEGUNDO LLAMADO- PERIODO 2024 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES, REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.										DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN		
Código del postulante	Nota de Postulación FORMATO A	Curriculum Vitae FORMATO B	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1 (uno) copia del título de Técnico/Técnico Superior en Enfermería autenticada por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación.	1 (uno) Certificado de antecedentes policiales original, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales original, vigente.	1 (uno) Certificado de trabajo original. El postulante deberá gestionar en la Dirección de Gestión y Desarrollo del talento humano y firmado por el jefe de recursos humanos	1 (uno) Copia Simple de la última evaluación de desempeño con firma y sello del superior inmediato.	1 (uno) copia simple de Resolución de nombramiento	Para los que realizaron el Reconocimiento o de años de contrato. 1 (uno) copia simple de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.	1 (uno) Copia simple de Certificados de eventos de: capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, congresos y otros relacionados al área de la Salud.

Observación: La evaluación se realizará bajo el criterio de **cumple o no cumple**.



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**ANEXO 3: 2.2 MATRIZ CURRICULAR PARA EL INGRESO A LA CARRERA
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS- SEGUNDO
LLAMADO - PERIODO 2024 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR.**

	TÍTULO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
1) FORMACIÓN ACADÉMICA <u>Observación:</u> La puntuación en formación académica con un total de 25 puntos.	Título de Técnico/Técnico Superior en Enfermería	25 puntos	
2) EDUCACIÓN PERMANENTE <u>Observación:</u> La puntuación en Educación Permanente con un total de 35 puntos.	La suma total de participación en eventos de educación permanente relacionadas al área de la salud será de hasta 35 puntos, durante su trayectoria laboral: ● Congresos: 2 puntos por eventos. ● Cursos, seminarios y talleres menores a 30 horas : 2 puntos por evento. ● Cursos, seminarios y talleres mayores a 31 horas y más : 3 puntos por evento. ● En carácter de miembro de comité: 1 punto por evento. ● Reconocimiento: 1 punto por evento. ● Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de 1 punto por evento.	35 puntos	





COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N° 6671/2022

**ANEXO 3: 2.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA DEL
HOSPITAL DE CLÍNICAS – SEGUNDO LLAMADO - PERIODO 2024 - NIVEL
TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR.**

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10	PUNTAJE Experiencia Específica Total 10	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	2 puntos	
	2 años	4 puntos	4 puntos	
	3 años	6 puntos	6 puntos	
	4 años	8 puntos	8 puntos	
	5 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	2 puntos	
	7 años	4 puntos	4 puntos	
	8 años	6 puntos	6 puntos	
	9 años	8 puntos	8 puntos	
	10 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	11 años	2 puntos	2 puntos	
	12 años	4 puntos	4 puntos	
	13 años	6 puntos	6 puntos	
	14 años	8 puntos	8 puntos	
	15 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	16 años	2 puntos	2 puntos	
	17 años	4 puntos	4 puntos	
	18 años	6 puntos	6 puntos	
	19 años	8 puntos	8 puntos	
	20 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	21 años	2 puntos	2 puntos	
	22 años	4 puntos	4 puntos	
	23 años	6 puntos	6 puntos	
	24 años	8 puntos	8 puntos	
	25 y más años	10 puntos	10 puntos	





**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**ANEXO 3: 2.4 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL INGRESO
A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE
CLÍNICAS – SEGUNDO LLAMADO - PERIODO 2024 - NIVEL TÉCNICO/TÉCNICO
SUPERIOR.**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO.
HOSPITAL DE CLÍNICAS.	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	15 puntos	
	3 (Bueno)	10 puntos	

